



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DE LA GOBERNADORA  
DECRETO No. **0055**

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACION**

**EL SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL  
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y

**CONSIDERANDO**

- Que: Mediante Orden de Comisión No. 0210 del 13 de marzo de 2017, la Doctora LUZ DARY ORTEGA JAMIOY, quien se desempeña como Secretaria de Despacho de la Secretaria de Salud, se le autoriza comisión oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días 14, a partir de las 2:00 p.m., 15,16,17 y 18 de marzo de 2017, con el objeto de asistir a la invitación a participar en la mesa técnica de discusión de la misión express para reformar el sistema general de participaciones (SGP) y trámites inherentes al cargo.
- Que según lo señalado en el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 establece que las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones a fines o complementarias.
- Que para mayor eficiencia, eficacia, y funcionamiento se hace necesario designar dichas funciones en otro servidor público mientras dure la ausencia del titular.
- Que por lo anteriormente expuesto,

**D E C R E T A :**

**ARTICULO PRIMERO.-** Designar para el ejercicio del cargo durante los días 14 a partir de las 2:00 p.m. 15,16,17 y 18 de marzo del año en curso al Doctor JAIRO ERMINSUL MONCAYO QUINTANA, identificado con cédula de ciudadanía, 18.125.213, ASESOR DE DESPACHO, como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD, mientras dure la comisión de la titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Sírvase tomar posesión del encargo.

**ARTICULO TERCERO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en la Mocoa, a los **13 MAR 2017**

**JONHY BLADIMIR SALAS RODRIGUEZ**  
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador  
Decreto N°.0054 de marzo 13/2017

Proyectó: Aracelly G. Técnico Administrativo  
Revisó: Jaime W. Guerrero R. Prof. Esp. Ofic. Gestión Humana  
Aprobó: Oscar D. Mallama Q. Secretaria de Servicios Administrativo  
Revisó: Nercyda Pantoja. Asesora Despacho

